



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

14 AGO 2026

Expediente N° 19.021/2026.-

Resolución N° CD-ORAN-337/2026.-

VISTO:

El pedido realizado por la Escuela de Ciencias de la Salud de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, solicita se apruebe la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura Bioética en Enfermería I de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración eleva informe sobre viabilidad presupuestaria para la cobertura del cargo de referencia.

Que, la Escuela de Ciencias de la Salud de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe con los integrantes sugeridos para el Jurado y Veedores.-

Que, Dirección Administrativa Académica de Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta eleva el informe técnico correspondiente con relación a los integrantes del Jurado, reglamentación vigente; como así también el programa de la asignatura correspondiente.

Que, el Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, en Reunión Ordinaria N° 10/2026, aprueba por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Docencia, autorizando el Llamado a concurso Regular; como así también designa el Jurado y Veedores del presente llamado.

Que, es necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°: Autorizar la convocatoria a Concurso Público de Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Auxiliar en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva, Regular, para la asignatura Bioética en Enfermería I de las carreras Enfermería y Licenciatura en Enfermería que se dicta en la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Indicar que el cargo motivo del llamado se imputará a un cargo proveniente de la Resolución N° R-0786/2022, Resolución N° CS-170/2022 y Resolución N° CS-475/2022, Año 2022, Cargo contemplado en la Resolución N° CS-560/2025 que aprueba el presupuesto de la Universidad Nacional de Salta para el ejercicio 2026.

ARTICULO 3°: Designar el Jurado que intervendrá en el presente concurso regular, el que estará integrado de la siguiente manera:

TITULARES

Lic. Solange Johanna Ríos
Lic. Josefa Ceballos
Esp. Pedro Edmundo Rueda

SUPLENTE

Esp. Omar Gerardo Flores
Lic. Julio Alberto Gutiérrez
Lic. Marisa del Valle Juárez
Esp. Angélica del Valle Acosta
Esp. Ángel Gustavo Quispe



Resolución N° CD-ORAN-337/2026.-

ARTICULO 4º: Determinar los Veedores de los distintos Estamentos, en un todo de acuerdo a la reglamentación vigente, siendo los siguientes:

VEEDOR PROFESOR:

Omar Narváez (titular).

VEEDOR AUXILIAR DE LA DOCENCIA:

Gabriela Aguirre (titular).

VEEDOR GRADUADO:

Maricel León Ruiz (titular).

VEEDOR ALUMNO:

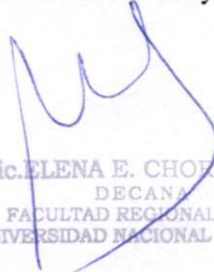
Carolina Meza (titular).

ARTICULO 5º: Cursar copia de la presente resolución a Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica, Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinación de Carrera, Miembros del Jurado y Veedores para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARÍA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA